



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

847

Departamento de Bienestar Social y Juventud. Indicación de notificación resoluciones sobre menores por retorno de la notificación

No habiendo sido posible practicar la correspondiente notificación a la persona que seguidamente se relaciona, por retorno de la notificación enviada por correo certificado al domicilio indicado por la propia interesada, y tratándose de un asunto personal y familiar cuya publicación extensa podría afectar al derecho fundamental a la intimidad de las personas, conforme al art. 61 de la Ley 30/1992m de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común en concordancia con la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, se indica a esta persona que puede acudir para ser debidamente Notificada e Informada de la situación que le afecta, en relación al Servicio Insular de Familia, C/ Vassallo núm. 33 B de Maó, Horario: lunes a viernes de 8'00 a 15'00 h. en el plazo máximo de 10 días desde su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears o desde el correspondiente Edicto en el Tablón de anuncios municipal.

Maó, 12 de diciembre de 2014

La Consejera Ejecutiva del Departamento de Bienestar Social y Juventud
Aurora Herráiz Águila

Núm. Exp	Nombre	Apellidos	DNI/NIF	Municipio
201/14	Juan Antonio	Galicia		Es Mercadal
136/14		Daiana-Prodán		Maó
46/14	Sabina	Abeme Nguema		Maó
106/14	Susana	Barba Román		Palma de Mallorca
106/14	José	Torrens Prats		Ciutadella

